

CÓDIGO DE VESTIMENTA

Escuelas del Condado de St. Clair

La Junta de Educación del Condado de St. Clair promueve un ambiente donde los estudiantes pueden vestirse cómodamente. Siempre se espera de todos los estudiantes normas adecuadas de vestimenta y aseo personal. Como pauta general, no se permitirá ninguna forma de vestir que se considere inapropiada o perturbadora durante el día escolar y / o durante la práctica o el desempeño en actividades extracurriculares. La administración de la escuela tiene la autoridad para determinar si un estudiante está siguiendo las regulaciones del código de vestimenta.

CÓDIGO DE VESTIMENTA ESCOLAR GRADOS K-3

Los padres / tutores deben supervisar la forma de vestir de un estudiante. El estudiante debe estar vestido de manera que pueda participar en todos los aspectos del programa educativo total, incluida la educación física. Como guía para establecer límites, lea las reglas del código de vestimenta para las escuelas intermedias y secundarias.

CÓDIGO DE VESTIMENTA ESCOLAR GRADOS 4-12

Los padres / tutores deben supervisar la forma de vestir de un estudiante.

- 1) Los accesorios para la cabeza, incluidos, entre otros, sombreros, gorras, vinchas, bandas para el sudor, pañuelos, viseras, trapos, capuchas y gafas de sol, deben quitarse al entrar al edificio de la escuela y deben almacenarse adecuadamente.
- 2) El cabello debe estar limpio, peinado y bien arreglado. El cabello no debe estar en los ojos del estudiante ni afectar su visión. Deben observarse las precauciones de seguridad adecuadas en todas las clases. Si el cabello largo es un peligro para la seguridad, los estudiantes recibirán instrucciones del maestro / instructor. Es posible que se requiera protección para los ojos en algunas clases. Siempre que el peinado de un estudiante se convierta en un problema perturbador, el director abordará el problema de forma individual. Los grabados en el cabello son inaceptables.
- 3) El vello facial debe estar bien arreglado.
- 4) No se permiten insignias, botones y ropa sugerente (bebidas alcohólicas, tabaco, vulgaridad, desnudez, relacionada con las drogas, etc.).
- 5) No se debe usar ropa u otros artículos que puedan inflamar la tensión racial, incitar a un grupo significativo de estudiantes en el cuerpo estudiantil y / o representar cualquier forma de odio / falta de respeto a los demás.
- 6) Se prohíbe cualquier peinado, ropa o patrón de vestimenta u otros artículos que identifiquen a un estudiante como miembro de una pandilla o que puedan ser percibidos como una amenaza o que representen un odio o una organización subversiva.
- 7) No se permiten pulseras o cinturones con púas o tachuelas. Se permitirán cadenas que no excedan las 6 ”de largo para conectar las carteras a la ropa.
- 8) No se aceptan perforaciones faciales que no sean en la oreja o la nariz. La perforación de la nariz solo puede consistir en un perno de nariz. Cualquier otra joya que pueda ser un problema de seguridad no es aceptable. No se permiten perforaciones corporales visibles.

- 9) Los pantalones / jeans y otras prendas de vestir deben estar limpios sin agujeros abiertos que muestren piel por encima de la mitad del muslo. Los pantalones / jeans deben usarse en la cintura natural.
- 10) No se permite el uso de prendas reveladoras en ningún momento. Este tipo de prenda incluirá, pero no se limitará a, pantalones cortos o pantalones cortos cortados (ver # 14), cabestros, blusas con espalda de nadador, diafragmas (blusas que muestran el abdomen), camisetas sin mangas (blusas con menos de 1 Tirantes de ½ ”), tirantes finos, tirantes de hilo, una correita para el hombro, ropa espalda afuera, ropa transparente, blusas con escotes bajos, camisas recortadas / sin mangas o cualquier prenda de vestir que exponga la sección media y / o cuerpo debajo de las axilas. Se permiten pantalones de chándal y jogging si están debidamente usados.
- 11) Los estudiantes deben usar la ropa de la manera para la que está diseñada. Los pantalones / jeans deben ajustarse apropiadamente y usarse para ajustarse a la cintura con un largo que no supere la mitad del nivel del zapato.
- 12) Se prohíbe la ropa holgada y de gran tamaño (incluidas las camisas).
- 13) Los estudiantes deben usar ropa interior adecuada.
- 14) Las faldas, pantalones cortos y vestidos deben llegar a la mitad del muslo o más largos en la parte delantera y trasera. No se permiten cortes ni aberturas para las piernas por encima de la mitad del muslo. Leggings, pantalones de yoga u otra prenda similar (es decir, jeggings), se deben usar con la prenda exterior apropiada (es decir, camisetas, pantalones cortos, vestido o falda) y la prenda exterior debe ser por lo menos hasta la mitad del muslo. No se permitirán leggings o jeggings excesivamente ajustados.
- 15) Siempre se deben usar zapatos, y los zapatos diseñados para ser atados deben estar atados y con cordones.
- 16) Los abrigos holgados no se pueden usar dentro de ningún edificio escolar.
- 17) Los zapatos no pueden contener ningún tipo de rueda o patines.
- 18) No se permiten ropa de dormir / pijamas, zapatos de casa, mantas o almohadas.

La administración de la escuela local proporciona pautas para los uniformes extracurriculares. Es posible que los uniformes no cumplan con todos los requisitos del código de vestimenta. Los administradores escolares locales tienen la discreción de proporcionar pautas en estos casos. Las escuelas mantienen el derecho de especificar los requisitos de vestimenta para ceremonias o eventos escolares especiales. Si esto crea una dificultad para los estudiantes, la administración de la escuela debe ser notificada dentro de los cinco (5) días escolares del evento escolar para que se puedan hacer los arreglos necesarios para acomodar al estudiante.